



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
11 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 007201900217 00
Demandante(s)	PEDRO ANTONIO MATEUS CAMARGO
Demandado(s)	CARLOS MARIO ZAPATA FLOREZ
Asunto	INFORMA REMITE
AUTO SUSTANCIACIÓN	1020V

2

En atención a la solicitud allegada por el apoderado de la parte demandante se le remite al auto 903V del 20 de abril de 2021, en el que se indican las razones para no dar trámite a las solicitudes.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

